UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA DE SEDE

RESOLUCIÓN 116 DE 2020

(26 de marzo de 2020)

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

LA VICERRECTORA DE LA SEDE LA PAZ

En ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante Resolución de Rectoría 1494 de 2009, y 0055 del 28 de enero de 2019

CONSIDERANDO

QUE mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2020, el Vicerrector de la Sede de la Paz solicitó el nombramiento del señor **HENRY FERNANDO CARREÑO OSPINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted] de Bogotá, en el cargo de Asesor 10201-02 LNR, adscrito a la Vicerrectoría de Sede de la Paz.

QUE Una vez revisada la hoja de vida del Señor **HENRY FERNANDO CARREÑO OSPINA** por parte de la Vicerrectoría de Sede de la Paz, se constató que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría 215 del 22 de marzo de 2019, para ocupar el cargo de Asesor 10201-02 LNR, adscrito a la Vicerrectoría de Sede de la Paz.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Nombrar al señor:

NOMBRE:	**HENRY FERNANDO CARREÑO OSPINA**
TIPO DE DOCUMENTO:	Cédula de ciudadanía
IDENTIFICACIÓN:	No. [redacted] de Bogotá
CARGO:	Asesor 10201-02 LNR
DEDICACIÓN:	Tiempo Completo
DEPENDENICA:	Vicerrectoría de Sede de la Paz
FECHA INICIAL:	A partir de la fecha de posesión
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL:	[redacted]

ARTÍCULO 2. Todos los elementos y equipos que se entreguen para el desarrollo de las funciones en la Universidad, quedarán bajo la responsabilidad de la persona nombrada con el presente acto administrativo y será su responsabilidad hacer la respectiva devolución una vez finalice su vinculación en esta entidad.

ARTÍCULO 3. Remitir copia del presente acto administrativo al señor **HENRY FERNANDO CARREÑO OSPINA** y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en La Paz (Cesar), a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2020.

MARÍA MARCELA CAMACHO NAVARRO

Vicerrectora Sede de La Paz